



Organización de los Estados Americanos | Más derechos para más gente

LICITACIÓN No. 02/18

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PARA EL

ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA) EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD)

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE COMPRAS

18 de enero de 2018

LICITACIÓN N° 02/18

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PARA EL

ALQUILER DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR PARA LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL (MOE) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (SG/OEA) EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA (SFD)

1. ANTECEDENTES

La Organización de los Estados Americanos (OEA) reúne a los países del hemisferio occidental para promover la democracia, fortalecer los derechos humanos, fomentar el desarrollo económico, la paz, la seguridad, la cooperación y avanzar en el logro de intereses comunes.

La República de Colombia tiene programada la realización de elecciones legislativas y presidenciales en primera y segunda vuelta, que se llevaran a cabo el 11 de marzo, 27 de mayo y 17 de junio de 2018 respectivamente, así como otro tipo de elecciones a llevarse a cabo en los próximos años, para lo cual es necesario el arrendamiento de vehículos con conductores a fin de transportar a los observadores electorales y personal administrativo correspondiente de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA).

2. OBJETO

El objeto del presente Llamado a Presentación de Ofertas (LPO) es seleccionar a una o varias compañías que presten el servicio de arrendamiento de vehículos con conductores de acuerdo a los Términos de Referencia especificados en la Sección 3 del presente LPO.

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

3. 1 Kilometraje	Libre e ilimitado
3. 2 Tipo de Combustible	Diesel y/o Gasolina
3. 3 Tipo de Vehículos	Sedans y/o SUVs 4x4
3. 4 Disponibilidad de los Vehículos	El arrendamiento de vehículos será por veinticuatro (24) horas al día. Para las Elecciones Legislativas De acuerdo con el Despliegue Tentativo, aproximadamente 41 vehículos. Para Elecciones Presidenciales y para los próximos años: A determinar de acuerdo a las necesidades de la SG/OEA.
3. 5 Servicio de Conductor	a) El servicio de conductor deberá estar a disposición de la SG/OEA las 24 horas del día. Queda a discreción del Contratista el número de conductores que asigne a cada vehículo siempre y

	<p>cuando se asegure una disponibilidad de 24 horas al día.</p> <p>b) El Contratista deberá contar con un teléfono celular (teléfono móvil).</p>
3.6 Lugar del Servicio	El servicio se iniciará en las Oficinas de la Misión de Observación Electoral de la OEA (MOE) en la Ciudad de Bogotá, República de Colombia o en las ciudades capitales de provincias. Los vehículos se podrán desplazar dentro de los departamentos, ciudades, pueblos y lugares remotos.
3.7 Informes de Servicio Diario	Los conductores llevarán un control diario por escrito del tiempo de servicio, el cual deberá ser firmado al final del servicio por el usuario de la SG/OEA.
3.8 Facturación	Quincenal ó mensual (a elección del Contratista).
3.9 Plazo de Pago	Diez (10) días después de presentación de la factura. El servicio será pagado contra prestación del mismo y a satisfacción de la SG/OEA. Excepcionalmente, la SG/OEA podrá otorgar un adelanto a la firma del Contrato, el cual en ningún caso excederá del treinta por ciento (30%) del monto total estimado del contrato.
3.10 Seguros	<p>Seguro con cobertura total en todo el territorio nacional, incluyendo:</p> <p>a) Responsabilidad Civil, (lesiones y daños a terceros).</p> <p>b) Daños propios del vehículo.</p> <p>c) Robo.</p> <p>d) Incendio.</p> <p>Los deducibles estarán 100% a cargo del Contratista.</p>
3.11 Precio Base Diario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alquiler de Vehículo 2. Remuneración del conductor 3. Combustible diesel y/o gasolina 4. Multas vehiculares 5. Tarifas de peajes 6. Tarifas de estacionamiento 7. Mantenimiento de los vehículos
3.12 Viáticos	Comprende comida y alojamiento del conductor en caso que éste y el vehículo tengan que pernoctar fuera de la ciudad de origen.
3.13 Asistencia Técnica	Siete (7) días a la semana, 24 horas por día, incluyendo servicio de remolque.
3.14 Reemplazo del Vehículo	En caso de daño y/o accidente vehicular, el Contratista deberá reemplazar/cambiar el vehículo en forma inmediata a su costo.

4. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.1 Presentación de la Propuesta

4.1.1 Modalidad: Deberá ser enviada por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección electrónica oasbidssubmit@oas.org con copia a alopez@oas.org.

4.1.2 Cada correo electrónico, incluyendo adjuntos, no deberá exceder 15 MB.

- 4.1.3 Fecha de cierre: La propuesta debe ser recibida en la SG/OEA a **más tardar el día 02 de febrero de 2018 a las 5:30 PM (hora local de Washington, DC)**.
- 4.1.4 Validez de la Oferta: Deberá ser válida por **90 días**.
- 4.1.5 Costos de Elaboración de la Propuesta: Los Postores son responsables de asumir la totalidad de los costos y gastos en los que hayan incurrido o que estén relacionados con la preparación o elaboración de una Propuesta en respuesta al presente LPO.
- 4.1.6 Con la presentación de la Propuesta, el Postor declara que conoce y acepta los términos, condiciones y especificaciones técnicas del LPO, así como los términos y condiciones contractuales. Asimismo, el Postor es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del proceso.

4.2 Contenido de la Propuesta

La Propuesta deberá seguir el formato del **Anexo 1** adjunto, y deberá contener la siguiente información y documentación:

- 4.2.1 Disponibilidad de Vehículos según el Despliegue Tentativo en las diferentes Provincias de Colombia.
- 4.2.2 Precio base diario por cada tipo de vehículo, expresado en Dólares Estadounidenses (USD). Dicho precio unitario deberá incluir: alquiler de vehículo, remuneración del conductor, combustible, multas vehiculares, tarifas de peajes, tarifas de estacionamiento, seguros, impuestos, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos (repuestos) y todos los demás costos y/o gastos en que incurrirá el Contratista para cumplir con el servicio de arrendamiento de vehículos de acuerdo a los Términos de Referencia.
- 4.2.3 Precio unitario del costo diario de viáticos (comida y alojamiento) del conductor en caso de que el vehículo se traslade a otra ciudad y no retorne el mismo día a la ciudad de origen, expresado en Dólares Estadounidenses (US\$).
- 4.2.4 Tres (3) referencias de clientes del Postor a quienes se haya prestado servicios de arrendamiento de vehículos durante los últimos 3 años, indicando el monto facturado aproximado.
- 4.2.5 Copia de la constancia o certificado de constitución de la empresa emitido por la autoridad competente.
- 4.2.6 Copia del registro de la empresa ante la autoridad tributaria correspondiente.
- 4.2.7 Copia de la licencia vigente de funcionamiento de la empresa.
- 4.2.8 Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la empresa.
- 4.2.9 Copia de los certificados de seguros emitidos por la(s) empresa(s) aseguradora(s) correspondientes.

5. BASE LEGAL

El procedimiento de selección del Contratista se encuentra regulado por:

- 5.1 El presente Llamado a Presentación de Ofertas,
- 5.2 El Reglamento de Compras de la SG/OEA, aprobado por la Orden Ejecutiva No. 00-1,
- 5.3 Las órdenes ejecutivas, memorandos y demás disposiciones y documentos oficiales de la SG/OEA aplicables al presente proceso.

6. CONSULTAS DE LOS INTERESADOS

- 6.1 Los interesados podrán solicitar aclaraciones sobre los Términos de Referencia o del Llamado de Presentación de Ofertas hasta 5 días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de Propuestas.
- 6.2 Las consultas deberán presentarse en forma escrita y ser dirigidas al Señor Alex P. Grahammer, Director del Departamento de Servicios de Compras, a la dirección electrónica oasbidssubmit@oas.org, con copia para alopez@oas.org.
- 6.3 La respuesta a las consultas se comunicarán por escrito a todos los Postores a más tardar 3 días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.

7. EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DEL CONTRATO

- 7.1 Se evaluarán las propuestas según los siguientes criterios:
 - 7.1.1 Características técnicas de la flota de vehículos disponibles.
 - 7.1.2 Cobertura geográfica y disponibilidad de vehículos.
 - 7.1.3 Precio Base Diario.
 - 7.1.4 Precio de viáticos.
 - 7.1.5 Referencias comerciales.
 - 7.1.6 Servicios adicionales y / o mejoras ofrecidos.
- 7.2 El Contrato será adjudicado al Postor cuya Propuesta satisfaga de mejor manera los intereses de la SG/OEA. La SG/OEA se reserva el derecho de no adjudicar el Contrato al Postor que ofrezca la oferta económica mas baja o al Postor que ofrezca la propuesta técnica mejor calificada, como también de adjudicar el Contrato a más de un Postor.
- 7.3 La adjudicación del Contrato será comunicada por escrito al Postor ganador. Dicha comunicación no deberá ser entendida como la formalización de la relación contractual con la SG/OEA. La adjudicación estará sujeta a la aceptación de los términos y condiciones del Contrato (ver **Anexo 2**) por parte del Postor ganador, el cual será elaborado en base al presente LPO y a la Propuesta ganadora. Por lo tanto, el Contrato entrará en efecto sólo cuando éste haya sido suscrito tanto por la SG/OEA como por el Postor ganador.

8. REVISIÓN DE PROPUESTAS

Antes de adjudicar el Contrato, la SG/OEA podrá optar por negociar los términos y condiciones de la Propuesta con el Postor o los Postores que, en su opinión, esté(n) en mejores condiciones de cumplir con el Contrato de la manera más efectiva. Luego de las negociaciones, la SG/OEA solicitará la presentación de una oferta revisada y final, a la cual se aplicará nuevamente los criterios de evaluación antes mencionados en la Sección 7 del LPO.

9. CONTRATO ABIERTO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS

- 9.1** El plazo del Contrato Abierto de Arrendamiento de Vehículos es de un (01) año computado desde la firma del mismo. El Contrato podrá ser renovado sucesivamente por el mismo período, hasta un máximo de dos (02) años adicionales.
- 9.2** Los servicios de arrendamiento de vehículos serán requeridos por intervalos durante el plazo de vigencia del Contrato. Los intervalos o períodos del servicio serán determinados de acuerdo a las necesidades de la SG/OEA.
- 9.3** Durante la vigencia del Contrato, los servicios serán solicitados por la SG/OEA al Contratista, por escrito mediante Órdenes de Servicio siguiendo el procedimiento establecido en el Contrato.